



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**



El Poder Judicial del Estado de México,
a través de su Escuela Judicial,
otorgan la presente

CONSTANCIA

a

GARCÍA VARA ARMANDO IVÁN

Por su asistencia a la conferencia virtual "La Restitución Internacional de Menores", impartida por la M. en D.P. María de Lourdes Hernández Garduño, el día 25 de febrero de 2021, a través de las plataformas digitales de la Escuela Judicial del Estado de México.

Se expide la presente el día veintiocho de marzo de dos mil veintiuno.

Dr. Jaime López Reyes
Director General Adjunto de la
Escuela Judicial del Estado de México



ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO